



Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

sábado 24 de febrero de 2024 Año: 104 No. 33.553 Edición de 32 páginas

17 °C
 Humedad 49%
 9 °C
 Vientos 4 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Conflicto por pasajes: fracasan mesas de trabajo y acuerdo en riesgo de romperse

UN sector del transporte anunció retomar el paro, pero su principal dirigente asegura que aguardarán hasta hoy para reiniciar las mesas de trabajo, caso contrario implementarán el incremento en las tarifas

Pág. A8



LA PATRIA

Pág. A4

Senado debatirá ley que causó peleas en Diputados

04:56

Depósitos en dólares caen 29% en el sistema bancario

Pág. A3

Este domingo 25 de febrero exige junto a tu periódico la separata "Conociendo nuestro Carnaval", dedicada especialmente a los niños y estudiantes, para aprender de manera sencilla sobre el Carnaval de Oruro y la leyenda de las 4 Plagas

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Folster afirma que hay solidez en GV San José y hoy se conocerá al nuevo entrenador

"Como presidente, tengo todo el derecho de llamar la atención al entrenador del equipo", dijo

SUPLEMENTO POLICIAL

Muerte del excívico cruceño Herland Vaca Díez despierta hipótesis de suicidio

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, indicó que mantiene la hipótesis de suicidio de Herland Vaca Díez, quien fue hallado sin vida en su despacho con dos disparos

Personas con discapacidad beneficiarias acceden a bono "Eustaquio Moto Méndez"



Pago del bono para personas con discapacidad / DIO

LA PATRIA

El pago del bono "Eustaquio Moto Méndez", destinado a personas con discapacidad grave y muy grave, correspondiente a diciembre de 2023 y enero de 2024, se está realizando hasta el 28 de febrero en las instalaciones de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO).

En cumplimiento de la Ley N° 977 de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad, la DIO, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), realiza el pago de 250 bolivianos a favor de este sector vulnerable de la población.

Adett Choque, director de la DIO, informó que un total de 1.900 beneficiarios con discapacidad grave y muy grave están accediendo a cobrar el bono. Los pagos se efectúan en las instalaciones de la DIO, ubicadas en la calle La Plata, esquina Ayacucho.

"Estamos realizando

el pago correspondiente a dos meses. De esta manera, las personas con discapacidad pueden dirigirse a estas dependencias de la DIO, donde se realiza el pago hasta el martes. Posteriormente, se procederá a realizar los pagos a domicilio, como corresponde", dijo.

Los beneficiarios del bono de 250 bolivianos son aquellos que están registrados en la plataforma digital de información de personas con discapacidad "Eustaquio Moto Méndez".

Los requisitos necesarios para que las personas con discapacidad accedan al cobro de 250 bolivianos son: cédula de identidad, carnet de discapacidad y, si corresponde, cédula de identidad del tutor.

Durante los primeros días de pago del bono, hubo una gran afluencia de personas que acudieron a las oficinas de la DIO para cobrar su beneficio, a pesar de los conflictos sociales generados en torno a la nivelación de pasajes del transporte.

ENDE afirma que Oruro avanza hacia el 100% de electrificación rural

LA PATRIA

Hasta la fecha, en el departamento de Oruro se tiene un 94% de cobertura en electrificación, según datos brindados por Ende DeOruro S.A.; para completar la totalidad, se acudirá a los créditos que gestiona el Ministerio de Hidrocarburos y Energía con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según explicaron.

Ayer, el encargado de activos fijos Ende DeOruro S.A. Rene León, hizo conocer que se espera la aprobación del presupuesto, para que se ejecuten los proyectos en los municipios del departamento de Oruro que son parte del Programa de Electrificación Rural III.

"El Ministerio de Hidrocarburos y Energía,

está canalizando un crédito precisamente para financiar proyectos de electrificación rural en todo el país y Oruro también va a entrar en estos proyectos que se va a coordinar con el gestor que es la Gobernación que presentará sus proyectos y de acuerdo a los procesos de legitimidad serán aprobados y posteriormente financiados y ejecutados por Ende Corporación Matriz", explicó León.

Luego de ese paso, Ende DeOruro administrará los proyectos que según se detalló, son recursos concursales, ya que todas las gobernaciones y municipalidades presentarán proyectos para someterse a una evaluación y posterior aprobación.



Desde Ende DeOruro se anuncia recurrir a créditos para electrificación rural / LA PATRIA

"Las familias que aún no cuentan con energía eléctrica serán las más beneficiadas, en el caso de Oruro hay todavía municipios que aún faltan o sus porcentajes de cobertura están bajas. Los anteriores programas de electrificación I y II si han contribuido, como los proyectos que ejecuta la Gobernación, pero con estos recursos se

va a cubrir casi al 100%", complementó.

En Oruro falta el 6% de electrificación que se pretende hacer en Turco, Paria, Santiago de Andamarca y otros municipios y sectores. Si se logró la aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALF) para el desembolso, estos trabajos pretenden ser concluidos hasta 2025.

Denuncia de maltrato animal en Huajara resulta infundada

LA PATRIA

Tras verificar una denuncia referida a un caso de maltrato animal de dos canes en la urbanización Huajara, el Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor) constató que los canes se encuentran en buenas condiciones y que están bien cuidados y alimentados por su propietaria.

El Cemzoor, junto a la Policía Forestal de Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) y un grupo de animalistas, se presentaron ayer en la urbanización Huajara para corroborar una denuncia de maltrato animal viralizada en redes sociales.

Leonel Quinaya, responsable del Cemzoor,



Perros fueron sometidos a una valoración médica / GAMO

informó que, durante la inspección sorpresiva a la vivienda, se constató la alimentación y las camas de los canes. El único problema en el domicilio era el agua estancada en el patio debido a las lluvias.

En ese sentido, el personal del Cemzoor tuvo que trasladar a los dos canes a sus instalacio-

nes para someterlos a una valoración médica realizada por los profesionales veterinarios.

De acuerdo a los signos vitales, los animales se encuentran en buenas condiciones y no sufrieron maltrato alguno, por lo que se procedió a devolverlos a la propietaria bajo ciertas condiciones.

"Primero, los propie-

tarios tienen que poner en condiciones adecuadas el agua, que dijeron que iban a bombear. El bienestar del animal consiste en brindar una protección adecuada en lo que respecta a la alimentación, los fármacos y el cuidado sanitario. En ese sentido, se hizo la devolución con esas recomendaciones", enfatizó Quinaya.

La propietaria, una mujer de la tercera edad, aseguró ser una persona responsable que alimenta con croquetas a sus animales todos los días gracias a la renta que recibe. Por su parte, Quinaya anticipó posibles sanciones si las recomendaciones no son seguidas por la propietaria según la normativa municipal vigente.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11,03	11,9340	0,9444	1,0705	3,8428	13800,00	17362,50	4,10	2028,80	23,08	6,96	6,86

Depósitos en dólares caen 29% en el sistema bancario

LA PATRIA

En un año marcado por la intervención de bancos y el aumento en la demanda de dólares, los depósitos en esta moneda han experimentado una caída del 29% en el sistema bancario. Este descenso se ha registrado a pesar de las medidas prudenciales implementadas por el sector para mantener su fortaleza y solvencia.

La gestión 2023 fue testigo de eventos significativos que impactaron al sector financiero. A fines de abril, se produjo la intervención del ex Banco Fasil S.A., mientras que, desde mediados de febrero, se observó un incremento en la demanda de dólares. En respuesta a estos desafíos, los bancos adoptaron diversas estrategias para garantizar su estabilidad.

A diciembre del mismo año,

la cartera de créditos del sector bancario registró una contracción del 1,1%, alcanzando los \$us 27.929 millones. La morosidad se situó en 2,9%, con un incremento del saldo de cartera en mora del 32% respecto al año anterior. Los depósitos públicos retrocedieron un 2,7%, llegando a \$us 29.651 millones.

“Los bancos mantuvieron niveles razonables de liquidez en moneda extranjera”, afirmó Nelson Villalobos, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban). Según él, este mantenimiento ascendió a \$us 323 millones y \$us 144 millones respectivamente entre bóvedas y bancos corresponsales.

Ante la persistente demanda de dólares y el retroceso en los depósitos públicos debido a factores como la intervención del ex Banco Fasil S.A., se conside-

ra crucial adoptar medidas para atraer mayor flujo de divisas. Entre las estrategias propuestas, destaca el “Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial entre el gobierno nacional y el Empre-

sariado Boliviano”.

En este contexto desafiante, se espera que las medidas implementadas logren los efectos deseados para garantizar la continuidad de la cadena de pagos

y satisfacer las necesidades tanto de clientes como importadores. Una de estas medidas es la regulación de comisiones sobre transferencias al exterior, fijando una banda entre el 5% y el 10%.



Vista de billetes de dólares, en una fotografía de archivo / EFE

Porcicultores ajustan precios: kilo de cerdo sube Bs 2 a nivel nacional

LA PATRIA

El costo del kilo de cerdo en granja experimentó un incremento de Bs. 2 a nivel nacional debido al alza de los insumos y los costos de producción que

enfrentan los porcicultores, informó este viernes el presidente de la Asociación Departamental de Porcicultores (Adepor), Jorge Méndez.

Méndez explicó que el aumento en los precios también se debe al incremento en

los productos de importación utilizados para el mantenimiento de las granjas.

“En los mercados, todos los productos de importación que sirven al mantenimiento de nuestras granjas, como fierros,

cables, focos, etc., han sufrido un incremento”, dijo.

Además, señaló que el 30% de la producción de alimento balanceado para cerdos está compuesto por productos importados, como vitaminas y mine-

rales, lo que contribuyó al aumento de los costos.

El presidente de Adepor indicó que, si bien el tipo de cambio del dólar es de Bs. 6.96, los productores enfrentan un gasto adicional del 32% en comisiones para llevar dinero al interior del país, lo cual agrava aún más la situación económica del sector.

En este contexto, los

productores de Cochabamba y Monteagudo decidieron elevar el precio del kilo de cerdo de Bs. 15 a Bs. 17, mientras que en Santa Cruz el aumento será de Bs. 14 a Bs. 16.

“Este aumento es en la puerta de nuestra granja. En Santa Cruz, vendíamos el kilo vivo a 14 bolivianos, ahora lo venderemos a 16 bolivianos”, puntualizó Méndez.



El costo del kilo de cerdo se incrementa Bs. 2 a nivel nacional /REFERENCIAL

COMUNICADO

El BNB informa a sus distinguidos clientes y público en general que, por cambio de equipo, se procederá al cierre temporal del Cajero Automático **BNB AV. DEL EJERCITO**, ubicado en Av. Del Ejercito N° 908, entre Antofagasta y Pisagua, zona este, de la ciudad de Oruro del 11 al 19 de marzo de 2024.

Los Cajeros Automáticos más cercanos son los siguientes:

PUNTO DE ATENCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN
BNB Agencia Mercado Bolívar	Calle Sargento Tejerina N° 1560, Entre Bolívar y Adolfo Mier, Agencia BNB, Zona Este.
BNB Disc Agencia Mercado Bolívar	Calle Sargento Tejerina N° 1560, Entre Bolívar y Adolfo Mier, Agencia BNB, Zona Este.

Oruro, febrero de 2024

Senado debatirá ley que causó peleas en Diputados

LA PATRIA

Tras la aprobación de la Ley N° 079/2023-2024 para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi, tramo 2B Confital - Bombeo, el senador del Movimiento Al Socialismo, Luis Adolfo Flores, indicó que la Cámara Alta será la que inicie el debate por la supuesta manipulación de votación que hubo en la Cámara de Diputados. Además, será el pleno quien decidirá si aprobará o no la norma.

Flores reiteró que los legisladores no pretenden obstaculizar ningún proyecto de ley relacionado con los créditos que se presentaron, pero sí esperan iniciar el debate de las normas de cesación de funciones de las altas autoridades del Órgano Judicial.

“Lo que sí es que algunos asambleístas están solicitando es debatir si se va a respetar o no la Constitución. Si no se va a respetar la Constitución en varios artículos, definitivamente el Tribunal Constitucional ha trabajado como si fuera Asamblea Cons-

tituyente, han cambiado la Constitución”, dijo.

El legislador indicó que tiene la seguridad de que las bancadas enviarán cartas para la revisión de la normativa. El Senado tiene 15 días para remitir la ley aprobada a la Comisión y hasta hacer las observaciones, al igual que la aprobación o no de la norma, para que esta sea pasada al pleno de la Cámara Alta.

Asimismo, el asambleísta Félix Ajpi, afirmó que aprobarán los proyectos de créditos si cuentan con todos los fundamentos correspondientes y que dar el voto positivo a las normas es un mandato del presidente de la Cámara Alta, Andrónico Rodríguez.

Con relación a las peleas que hubo en Diputados, Ajpi dijo que las actitudes de los legisladores dan una mala imagen al país, sobre todo lo sucedido entre el jueves por la tarde y la mañana del viernes.

A tempranas horas del viernes, la Cámara Baja aprobó la Ley N° 079/2023-2024 para la construcción



La votación en Diputados fue cuestionada pero igual será tratada en el Senado /APG

de la doble vía Caracollo - Colomi, tramo 2B Confital - Bombeo, ubicada en el departamento de Cochabamba, que canaliza un monto de hasta 176 millones de dólares. Según el voto electrónico, hubo 51 votos a favor y 51 votos en contra. La presidente en ejercicio, Verónica Chalco, tuvo que desempatar la acción dando el respaldo a la aprobación de la norma.

Los legisladores de oposición señalaron que no hubo mayoría de votos para la aprobación debido a que el sistema señala 115 legisladores presentes y la cantidad de votos a favor no daba la aprobación de la ley.

Directiva de Diputados se disculpa por bochornosa sesión

LA PATRIA

Durante la tarde del viernes y la mañana del sábado, en la sesión N° 56 de la Cámara de Diputados, se produjeron jalones, rasguños y empujones entre los legisladores. La primera secretaria del directorio, Rosario García, acompañada de la presidente en ejercicio de la Cámara Baja, Verónica Chalco, pidió disculpas a la población por la vergonzosa sesión.

“Queremos pedir disculpas al pueblo boliviano, porque hemos vuelto a convertir la Asamblea en un bochorno total. Por eso, pedimos disculpas hoy. Lamentamos esta situación, que los diputados hayan tomado la palabra de manera agresiva y hayan hostigado a nuestra presidenta”, dijo.

García expresó que Chalco fue hostigada por parlamentarios de opo-

sición y que con dichas actitudes buscan desestabilizar la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Asimismo, Chalco señaló que podrían enviar a la Comisión de Ética al diputado José Manuel Ormaechea, debido a que no fue la primera vez que se produjeron malos tratos a las parlamentarias del oficialismo. Además, reconoció que hubo actos que llamaron la atención por el comportamiento que tuvieron los legisladores en el hemiciclo.



Las agresiones marcaron una sesión bochornosa en Diputados / APG

En relación a los gritos de exigencia para que se aprueben los créditos de préstamos de las organizaciones sociales, la asamblea dijo que no puede exhortar al orden, ya que no puede ser mal agradecida con los sectores y que “no le importa” lo que diga el reglamento para mantener el orden del plenario.

Por su parte, el jefe de la Bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidí, aseguró que el proyecto de ley fue rechazado

por la mayoría absoluta y que hubo un atropello de Chalco, debido a que no quiso poner a consideración el orden del día.

Urquidí dijo que durante el debate, los legisladores alertaron que se realizaría un fraude informático con el tema de la votación electrónica, favoreciendo la aprobación de la norma, y que existen pruebas de este suceso.

“El MAS en esta sesión ha gestado y ejecutado un nuevo fraude informático, un fraude que ha pretendido desconocer el voto de la mayoría de los miembros presentes en esta sesión”, afirmó.

El parlamentario denunció que fueron privados de salir del hemiciclo por las organizaciones sociales que se encontraban fuera de los predios, impidiendo su salida del lugar, y los calificó como grupos de choque del MAS.

Senamhi emite alerta roja por desborde inminente de ríos en Pando y La Paz

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió este viernes 23 de febrero una alerta roja ante la amenaza inminente de desborde de los ríos Acre y La Paz, que podría impactar a los departamentos de Pando y La Paz.

Según la alerta hidrológica, se prevén ascensos progresivos y repentinos en los niveles de ambos ríos desde este viernes hasta el 1 de marzo, lo que podría resultar en desbordamientos significativos en las zonas circundantes.

Desde la entidad, anticiparon que el incremento en el caudal del río Acre afectará, principalmente, a las poblaciones cercanas a Ñapari y a la ciudad de Cobija en el departamento de Pando en las siguientes jornadas hasta el 29 de febrero.

Asimismo, se estima que la crecida del río La Paz, junto con sus afluentes secundarios, generará desbordamientos en áreas como

Plan Autopista, Aruntaya, Umananta, zona Sur, Achocalla, Mallasa, Mecapaca, Palomar, Huayhuasi, Palca y otras comunidades próximas a la cabecera de cuenca y cuenca baja, durante el período mencionado.

La alerta del Senamhi también abarca al río Irpavi y sus afluentes secundarios, que podrían experimentar ascensos repentinos y progresivos, impactando a poblaciones como Plan Autopista, Aruntaya, zona Sur, Irpavi y sus comunidades adyacentes.

Cabe mencionar que la categorización de alerta roja se establece cuando los niveles de los ríos alcanzan alturas críticas que hacen inminente el desborde o cuando la inundación ya comenzó.

Por otro lado, en el caso específico de Cobija, la ciudad aún se mantiene bajo alerta naranja debido a que el río Acre superó los 10 metros de altura, lo cual aumenta el riesgo de inundaciones y otros daños en la zona.



Senamhi emite alerta roja por desborde de ríos / RR.SS.

La boliviana Alexandra Najhavi sera parte del World Young Festival 2024 en Rusia

LA PATRIA

La boliviana Alexandra Najhavi Calle, de 24 años, fue seleccionada entre muchos jóvenes para participar en la tercera versión del World Young Festival 2024, que se llevará a cabo en Rusia. “Mi motivación es generar un cambio en mi entorno y dejar huella en el mundo”, expresó Najhavi.

Alexandra, psicóloga de profesión, es parte del grupo “Los Trovadorcitos” en Bolivia, dedicado al trabajo social a través de la poesía, la danza y la música. Realizaron una película contra la violencia intrafamiliar protagonizada por jóvenes y niños bolivianos. Su enfoque se basa en cómo los niños sobrellevan la situación y las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

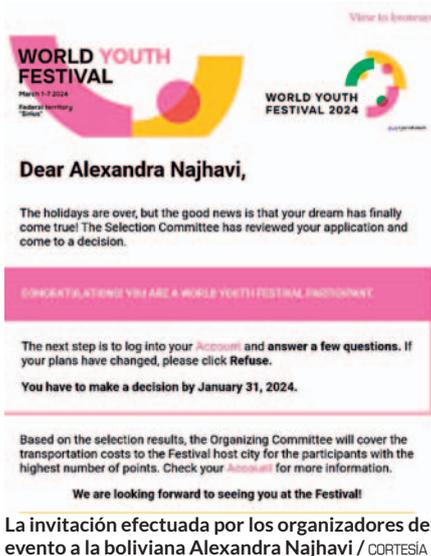
Najhavi también es voluntaria en TEDx UMSA y participa en diversas organizaciones. Actualmente colabora en un proyecto de

cortometrajes en Australia para la defensa de los derechos.

Su representación en el festival se dividirá en dos aspectos: mostrar la cultura boliviana y presentar una propuesta sobre el cuidado del medioambiente.

El World Young Festival 2024 reúne a jóvenes de más de 180 países con el objetivo de dialogar sobre soluciones prácticas a problemáticas sociales para construir un mundo mejor. La iniciativa del presidente Vladimir Putin busca promover el intercambio cultural y de conocimiento entre los participantes.

El evento brinda una plataforma única para que jóvenes como Alexandra Najhavi Calle puedan compartir sus experiencias y proyectos con un alcance global. Su participación destaca su compromiso con el trabajo social y su visión de generar impacto positivo tanto a nivel local como internacional.



WORLD YOUTH FESTIVAL
March 1-7 2024
Federal Territory of Tatarstan

Dear Alexandra Najhavi,

The holidays are over, but the good news is that your dream has finally come true! The Selection Committee has reviewed your application and come to a decision.

CONGRATULATIONS YOU ARE A WORLD YOUTH FESTIVAL PARTICIPANT.

The next step is to log into your [Account](#) and answer a few questions. If your plans have changed, please click [Refuse](#).

You have to make a decision by January 31, 2024.

Based on the selection results, the Organizing Committee will cover the transportation costs to the Festival host city for the participants with the highest number of points. Check your [Account](#) for more information.

We are looking forward to seeing you at the Festival!

La invitación efectuada por los organizadores del evento a la boliviana Alexandra Najhavi / CORTESIA

Rumbo al Bicentenario, gobernador pide ampliación de Ley 602 para organización del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

En recientes horas, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, ratificó nuevamente el pedido de ampliar la Ley 602 para la organización del Carnaval de Oruro, principalmente porque ayer, se conmemoró el nombramiento del departamento como Capital del Folklore de Bolivia.

El miércoles se hizo una reunión interinstitucional, encabezada por los tres actores organizadores: Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore (CDEF), de manera general se la calificó de positiva con algunos puntos por mejorar.

El gobernador hizo énfasis en la organización anticipada para el Carnaval 2025

del Bicentenario y se ratificó el pedido para ampliar la tuición de otras instituciones como organizadores en el marco de la Ley 602.

“Es una actividad internacional y en ese contexto se compite con los principales carnavales del mundo, se ha planteado un análisis desde un punto de vista internacional y del turista, en sus requerimientos, para ello necesita crecer en la organización con incorporación (de instituciones) ...con ello tenemos la propuesta para modificar la 602”, puntualizó la autoridad.

Vedia también enfatizó que se tiene un borrador para la ampliación de la Ley 602 y se incluya como organizadores a futuro a la Gobernación, ministerios de Culturas, de relaciones Exteriores y de Gobierno.

“El segundo argumento es que cada una de las



El gobernador Johnny Vedia hizo conocer que tiene un borrador para ampliar la ley 602 de Organización del Carnaval de Oruro / LA PATRIA

instituciones tengan incluido dentro de los POA (Plan Operativo Anual), presupuestos específicos para el Carnaval... entonces con ello nuestra propuesta de modificar la 602, para que se incluyan tanto los entes departamentales y nacionales y tengan ese alcance que buscamos. Tenemos ya la propuesta en borrador, la vamos a con-

sensuar con el nivel central, vamos a bajar a Oruro a coordinar con los entes departamentales”, complementó la autoridad.

Con esto, además pidió la organización anticipada del Carnaval de Oruro 2025 en el que se vive en el año del Bicentenario. De manera general también ponderó el incremento del flujo de turistas este año.

Acofame brinda terapias y apoyo integral a niños con autismo

LA PATRIA

La Asociación Comunitaria Orureña de Familiares de Personas con Autismo Madre Educadora (Acofame), con el objetivo de colaborar con las familias, ha estado desarrollando servicios de atención integral en las especialidades de psicopedagogía, fonoaudiología, psicología y psicomotricidad.

La asociación se creó el 2 de septiembre de 2023 y tiene como objetivo brindar apoyo con terapias gratuitas o de bajo costo a niños y niñas con el espectro autista.

Busca que las terapias y el apoyo de profesionales ayuden a la integración social de los niños, proporcionar un ambiente apto para estas terapias, asegurar que las leyes y políticas de salud se cumplan y se adapten a la realidad del espectro autista, y sensibilizar y visibilizar a la población respecto al Trastorno del Espectro Autista (TEA) mediante políticas y educación.

El coordinador Nacional de la

Fundación Madre Educadora y miembro de Acofame, Marcelo Ergueta, socializó los distintos servicios que ofrece la asociación e invitó a las familias que tengan algún niño o adolescente con el trastorno del espectro autista a visitar los ambientes del centro de apoyo a madres, padres y/o tutores de niños con Trastorno de Espectro Autista en Oruro, ubicado en la zona Sur, Avenida Avaroa, cerca del Mercado Roberto Young en la Galería “Quia”.

“Estamos atendiendo todos los días para colaborar con estas familias porque la asociación tiene este fin de poder brindar acciones terapéuticas a las familias con autismo”, aseveró.

Por otro lado, Acofame tiene el proyecto de atención a problemas y dificultades de aprendizaje, que también está siendo llevado adelante por otra profesional del área de psicología para colaborar con niños que tienen este tipo de conflictos en lectura, escritura y matemáticas.

Asimismo, para marzo, Acofpa-



Acofame brinda servicios de atención integral a familias con niños autistas / GENTILEZA

me tendrá actividades gratuitas de capacitación y formación todos los sábados del mes a las 17:00 horas en el centro de atención integral. Además, se tendrán conversatorios presenciales para socializar este tema tan álgido que es el autismo y cómo tratarlo.

“Está abierto a familiares y a la comunidad en general que tengan algún familiar o conocido con autismo y que quieran aprender un poco más”, subrayó Ergueta.

Además, en conmemoración al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se recuerda el 2 de abril, la asociación tiene contempladas otras actividades formativas que se irán socializando con las familias con hijos con autismo.

EDITORIAL

¿QUÉ SE LLAMA A ESTO?

La pregunta del epígrafe hace referencia a lo que ocurrió el jueves reciente con los chóferes del transporte público, quienes salieron a protestar y terminaron ocasionando destrozos a su paso, sobre todo en diferentes instalaciones pertenecientes a la Universidad Técnica de Oruro, UTO.

A eso se le llama vandalismo, pero, circuló por las redes sociales un video en el que se ve a los transportistas ocultando, en sus mochilas, petardos y dinamitas, además de elementos contundentes como piedras y palos, es decir estaban portando armas al momento de ir a protestar, en lugar de conseguir las cosas por la paz y por las buenas, se prepararon como si fueran a la guerra.

Cuando los transportistas dañaron edificaciones pertenecientes a la Universidad, los estudiantes reaccionaron y por hacer respetar su casa de estudios superiores, se enfrentaron contra los chóferes, quienes no se quedaron atrás y respondieron los ataques, generándose una situación de violencia, lo que por supuesto dejó heridos.

Menos mal no se tuvo que lamentar ningún fallecimiento, ya que las piedras volaban desde las hondas, y aunque los chóferes estaban armados con dinamitas no las utilizaron en los enfrentamientos, pero al portar ese tipo de artefactos peligrosos seguramente tenían intenciones no santas.

Aunque el enfrentamiento no pasó a mayores, se debería prohibir ese tipo de artilugios durante las marchas u otro tipo de protestas, porque solamente están invitando a la violencia y con ellas no dejarían más que desgracia.

El fallecido viceministro de Régimen Interior, Ro-

dolfo Illanes, aclaró hace ocho años, que “el uso de dinamita en protestas y manifestaciones sociales está prohibido, según la ley de armas”. Entonces, al repartir dinamita a las bases, los dirigentes estarían cometiendo un delito y los chóferes de base al portarla.

En ese entonces aseguró que la derogación del decreto que prohibía estos explosivos “no es una autorización”. La Ley 400, de control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados establece en su artículo 51, inciso E, que se prohíbe

La Ley 400, de control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados establece en su artículo 51, inciso E, que se prohíbe la tenencia, porte o uso de armas de fuego o explosivos en “manifestaciones públicas, movilizaciones sociales, marchas, huelgas y mítines”

la tenencia, porte o uso de armas de fuego o explosivos en “manifestaciones públicas, movilizaciones sociales, marchas, huelgas y mítines”.

Illanes dijo que a partir de la anulación del decreto “se debe tener cuidado en el uso de la dinamita para no causar daños a la integridad física de las personas, propiedades o bienes”.

Portar piedras o palos también es llevar armas blancas que pueden dañar la integridad física de las personas, inclusive muchas personas se pusieron a razonar sobre la posibilidad de que se enfrenten padres e hijos, ya que muchos de los hijos de los transportistas estudian en la universidad pública.

La sede de los chóferes también fue atacada y destruida, aunque existen rumores de que no fueron los universitarios, por lo que no había razón, ni se justifica que ellos actúen así en contra de los edificios de la universidad.

Por otra parte, durante las negociaciones del acuerdo que se había alcanzado y los chóferes terminaron rechazando, no se habló nada de quién pagaría los daños que recibieron diferentes infraestructuras pertenecientes a la UTO, y eso se debe definir, ya que significa rogar un gasto para el que la universidad no estaba preparada.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

La subida de pasajes desencadena en “la pelea de padres e hijos”

POR: MSc. Lic. SANTIAGO CONDORI APAZA PHD. *

La medida asumida desde el pasado lunes 19 de febrero del presente, la Asamblea de la Orureñidad conformada por diferentes organizaciones del ente matriz de Oruro, había determinado la “Creación del autotransporte público” ante la negativa e intransigencia de los chóferes del autotransporte federado de subir el pasaje en un 40% sin antes haberse consultado con las entidades respectivas que regulan los costos del transporte urbano. A raíz de esta determinación, los chóferes del autotransporte federado “San Cristóbal”, hicieron un paro indefinido con marchas de protesta por las principales calles de la ciudad; y al pasar el mitin de protesta por el frontis del Rectorado de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), los manifestantes increparon a gritos a las autoridades universitarias por no entregarles el estudio técnico de costos actualizado, y en su afán de hacer los estribillos, otro grupo de manifestantes lanzaron piedras y demás objetos contundentes contra los vidrios del edificio universitario rompiendo varios vidrios y entre otros destrozos contra la pared del edificio.



Este acto vandálico de violencia de los chóferes movilizaditos, tuvo casi inmediata reacción por parte de la población estudiantil universitaria, quienes a convocatoria del ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL), salieron a las calles a protestar por la manifestación violenta de los chóferes contra los predios de la Universidad y el alza abusiva de los pasajes. Es en ese interin que un bloque de estudiantes universitarios de la Carrera de Derecho a la altura de la Av. 6 de agosto, que se enfrentó con manifestantes chóferes enardecidos que les increparon de: “¡loqallas mantenidos, gasta gobiernos!” y en respuesta a las allocuciones agresivas, los estudiantes universitarios arremetieron contra los manifestantes en una escaramuza donde los chóferes armados de palos y garrotos azotaron a los estudiantes, y nada conforme con ello, otro grupo de manifestantes estuvo armado de petardos y dinamitas que felizmente no dejó ningún fallecido o herido, pero dejó a varios estudiantes contusos por los golpes recibidos. A raíz de esta trifulca, fueron las autoridades y docentes de la Carrera de Derecho que salieron al paso a calmar la tensión antes de lamentarse algún incidente de mayor gravedad, o en el peor de los casos decesos, por una protesta que debería solucionarse en un ambiente distinto fuera de las calles y enfrentamiento entre hermanos o por no decirlo así, un enfrentamiento entre familiares, toda vez que una mayoría de padres de familia se dedican al autotransporte y los estudiantes universitarios son los hijos, y es por lo que indica en la titulación: “la pelea de padres e hijos por la subida de pasajes”, y las autoridades llamadas por Ley como la Policía, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y entre otros, no hicieron nada para intervenir aquel conflicto crítico. Tuvo que ser una entidad eclesiástica, el Obispo de Oruro para que acoja en sus ambientes a los sectores en conflicto para un diálogo de sana paz entre hermanos y sobre todo familiares (padres e hijos), tal como lo mencioné líneas arriba.

Es así que, el día de ayer a eso de las 16 horas se llevó a cabo una reunión de emergencia en el salón del Obispo de la Diócesis de Oruro. Tras una larga reunión realizada en el Obispo, con la presencia de autoridades municipales, departamentales y algunas instituciones orureñas como el Comité Cívico, Juntas Vecinales Comunitarias de Oruro, Trabajadores Gremiales, los representantes de los discapacitados y la Federación de chóferes San Cristóbal, se firmó un “Acta de Pacificación entre las Partes”, donde señala explícitamente que, a partir de hoy viernes 23 de febrero los transportistas del servicio público saldrán a operar sus vehículos de transporte de manera normal, cobrándose de manera provisoria lo establecido en la Ordenanza Municipal 098/2013 (1,40 bs mayores; 0,50 bs escolares; 0,80 estudiantes; y 1,00 bs adulto mayores). Pero durante este lapso de tiempo, se trabajará en mesas de trabajo en tiempo y materia organizados en la asamblea, quienes podrán analizar todas las propuestas vertidas en la reunión sobre una nivelación de costos y el alza de los productos. Este trabajo establecerá en definitiva los nuevos costos de los pasajes, que al parecer es un pedido de la Federación Nacional de Chóferes, toda vez que su máximo ejecutivo Gómez junto al Ministro Montaña de Obras Públicas, hicieron el anuncio que se subirán los pasajes del transporte público a nivel nacional, justificando el alza del costo de los lubricantes y repuestos. Ante esta nueva anunciación parece que el conflicto de pacificación que se acabó de suscribir en Oruro puede tener detonantes en otros departamentos con similares acontecimientos en nuestro medio, y lo peor de todo, es que en la reunión no se ha tratado para nada los daños personales, materiales y de infraestructura a la UTO ocasionados durante las manifestaciones de los transportistas movilizaditos. Es un tema pendiente.

* DIRECTOR, ORGANIZACIÓN CULTURAL MULTIDISCIPLINARIA KHANA MARKA

ARTÍCULO EDUCATIVO

Los materiales reciclables para la enseñanza de las artes plásticas en los colegios

POR: PROF. YECY FLORES ARUQUIPA

La utilización de materiales reciclables en la enseñanza de las artes plásticas en los colegios es una práctica cada vez más común, que no solo fomenta la creatividad de los estudiantes, sino que también promueve la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos.

Los materiales reciclables, como botellas de plástico, papel, cartón, tapas, entre otros, pueden ser transformados en herramientas para la creación artística, permitiendo a los estudiantes experimentar con diferentes texturas, formas y colores de una manera económica y sostenible. Además, esta práctica les ayuda a desarrollar la creatividad, la imaginación y la capacidad de reutilización de materiales.

La incorporación de materiales reciclables en las clases de artes plásticas también brinda la oportunidad de educar a los estudiantes sobre la importancia del reciclaje, la reducción de residuos y la protección del medio ambiente. A través de actividades prácticas y creativas, los estudiantes pueden aprender a valorar los materiales reciclados, a darles una segunda vida y a contribuir al cuidado del planeta.

Además, el uso de materiales reciclables en las clases de artes plásticas puede inspirar a los estudiantes a experimentar con nuevas técnicas y estilos artísticos, estimulando su creatividad y motivándolos a explorar su potencial artístico de manera innovadora.

En conclusión, los materiales reciclables son una excelente opción para enriquecer la enseñanza de las artes plásticas en los colegios, promoviendo la creatividad, la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos. Esta práctica no solo contribuye al desarrollo artístico de los estudiantes, sino que también les enseña valores importantes sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de la sostenibilidad.

Opinión

POR COQUITO

...NO SE PUEDEN ERIGIR BUSTOS DE PERSONAS VIVAS...

DIPUTADOS



Ministerio de Minería entrega víveres a familias afectadas por las lluvias en Oruro

LA PATRIA

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe López, junto a servidores públicos de esta cartera de Estado, se trasladaron a dos puntos del Distrito 3 de la ciudad de Oruro para entregar víveres a las familias afectadas por las intensas lluvias que anegaron sus hogares.

Los donativos, recolectados, fueron un aporte de los servidores públicos de

esa institución y ayer, fueron entregados a familias afectadas por las intensas lluvias que anegaron decenas de hogares. Por ejemplo, en la zona 27 de Junio se formó una gigantesca laguna que no permite la salida de ningún vecino, incluso habilitaron canoas improvisadas para pasar de un punto a otro.

“Estos fenómenos están ocurriendo en varias partes de nuestro país y nuestro deber es contribuir

y ayudar en la mitigación de estos efectos, tal como es el mandato de nuestro Presidente Luis Arce Catacora y nuestro vicepresidente David Choquehuanca”, sostuvo la autoridad ministerial

Richard Mamani, presidente de la zona 27 de Junio, agradeció el gesto del personal del Ministerio de Minería.

“Señor ministro, a nombre de las familias damnificadas, agradecemos

este aporte para nuestros vecinos afectados y no olvidaremos este gesto de humanidad para con nosotros”, expresó el dirigente vecinal.

Los alimentos recolectados superan las más de mil unidades que consisten en raciones secas de arroz, quinua, además de aceite y agua, garantizando así la alimentación e hidratación de las familias afectadas.

Los funcionarios y las autoridades llegaron hasta las zonas afectadas y entregaron los alimentos no perecederos con la intención de sobrellevar en algo la situación. Se espera que las dos jornadas que no llovieron en la ciudad, puedan permitir en descenso importante de las aguas que todavía permanecían en varios sectores y zonas.



Momento en el que se organiza la ayuda /MMM

En vigilia, Avance de Obras esperó el pago de sueldos



Vigilia de trabajadores de Avance de Obras /LA PATRIA

LA PATRIA

Los trabajadores de Avance de Obras del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) protagonizaron ayer una vigilia pacífica en la Plaza 10 de Febrero, frente al edificio municipal, demandando el pago de los sueldos correspondientes al mes de enero. Durante la jornada, la cancelación de salarios a los trabajadores se realizó de manera paulatina.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de Avance de Obras, Boris Zárate, informó que el sector se encuentra en estado de emergencia de-

bido a la falta de cancelación de más del 80% de las planillas de salarios.

Según Zárate, con el GAMO había un compromiso para realizar el pago correspondiente cada 15 o, a más tardar, el 20 de cada mes. Sin embargo, lamentó que hasta el 23 de este mes no se había realizado el pago total de los sueldos por lo que se vieron en la necesidad de hacer una vigilia y declararse en estado de emergencia.

“Los compañeros han estado trabajando durante estos días de Carnavales y por el 10 de Febrero, incluso durante la noche debido a la época de lluvias.

Hemos salido a trabajar incluso de madrugada para atender las emergencias y no puede ser que nos incumplan con los salarios. La gente trabaja por necesidad, no por gusto”, indicó.

ACTIVIDADES

Debido a la vigilia, los trabajadores de Avance de Obras paralizaron sus actividades a la espera de la cancelación de los sueldos a todos sus miembros. Zárate aseguró que, de no concretarse esta demanda, no saldrían a atender ninguna emergencia que se presente debido a las precipitaciones pluviales.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIÉRREZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO, POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA. --

Estando cumplidas las formalidades de ley se DISPONE EL SEGUNDO REMATE 100% del inmueble embargado por auto de fecha 26 de enero de 2024 cursante a fojas 396 de obrados, enmendado por auto de fecha 21 de febrero de 2024 cursante a fojas 399, inmueble ubicado en la calle Potosí entre América y Colon N° 2951, de Oruro, de propiedad de NELLY MENDIENTA GARCÍA de ATORA, con una superficie de 540.00 Mts2, LINDEROS al Norte: con la propiedad de Honorato Vásquez, al Sud: Pastor Chambi, al Este: Eusebio Nina, al Oeste: calle Potosí, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula N° 4.01.1.01.0012336, en el 80% de su valor pericial de fojas 109-117 aclarada por medio de la literal de fs. 297-308 de obrados, en \$us.- 196.392,39 (Ciento Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa y Dos 39/100 Dólares Americanos), con una situación impositiva de Bs. 3.632,00 al G.A.M.O.-

A CUYO EFECTO SE SEÑALA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024, A HORAS 9:30, debiendo notificarse a María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaria de este juzgado, el día y hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% exigido por ley, conforme establece el Art. 419 parágrafo III, del Código Procesal Civil, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, de la misma forma conforme el Art. 1479 del Código Civil, a este efecto librese aviso de remate, en un diario de circulación nacional, a más de fijarse copia en el tablero judicial.-

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 26 de enero de 2024 cursante a fojas 396, enmendado por Auto de fecha 21 de febrero de 2024 cursante a fojas 399, de obrados, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL "CIDRE-IDF" en contra de NILTON CAMILO ATORA VILLCA y OTRA. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

D.S.O.

Dr. David Paco Gutiérrez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA
Oscar Rolando Cruz Villaruel. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE URURO

Conflicto por pasajes: fracasan mesas de trabajo y acuerdo en riesgo de romperse

UN sector del transporte anunció retomar el paro pero su principal dirigente asegura que aguardarán hasta hoy para reiniciar las mesas de trabajo, caso contrario implementarán el incremento en las tarifas

LA PATRIA

Un grupo de chóferes rompieron el acuerdo de pacificación y determinaron movilizaciones, sin embargo su máximo dirigente aseguró que respetarán el cuarto intermedio hasta hoy, a la espera que se concreten las mesas de trabajo que ayer fracasaron ante la ausencia de otras organizaciones sociales, que se desmarcaron e hicieron otra reunión para preparar una marcha y pedir transporte libre.

CHÓFERES

En una asamblea de

emergencia del sector del transporte, sus bases, pidieron al secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez, romper el acta de entendimiento que firmó una noche antes en la reunión convocada por el obispo de la Diócesis de Oruro, monseñor Cristóbal Bialasik.

En un video se ve como Méndez rompió el documento que firmó para la pacificación tras dos jornadas de enfrentamientos y más tarde, una convocatoria de uno de los sindicatos afiliados a la Federación detallaba

continuar con el paro indefinido, hasta lograr la "nivelación" de pasajes.

Sin embargo, Méndez en comunicación con LA PATRIA, aseguró que insistirán en las mesas de trabajo hasta hoy, caso contrario asumirán las nuevas tarifas propuestas por su sector.

"Hemos estado presentes, nuevamente que nos ha convocado el señor obispo, pero lamentablemente han brillado por su ausencia los representantes de las juntas vecinales, solamente estaban dos. Lo sentimos mucho por eso... por última vez vamos a ceder a este cuarto intermedio hasta el día de mañana (hoy), si no hay nada lo sentimos muchos vamos a salir con las tarifas de la primera propuesta. Queremos salir a trabajar, pero no tenemos las garantías suficien-



Mesas de consenso para pasajes no se realizaron por falta de instituciones /GAMO

tes, y mientras no haya eso vamos a resguardar nuestras herramientas de trabajo", aseguró el secretario ejecutivo del transporte, Lucio Méndez

MESAS DE CONSENSO

Las mesas de consenso fueron convocadas para ayer por la tarde, pero algunos sectores no es-

tuvieron presentes por lo que no se realizó y se declaró un cuarto intermedio. Se acordó anunciar la fecha para que las instituciones puedan ser parte del análisis.

COD

Mientras se esperaba en las mesas de consenso, en la Central Obrera

Departamental de Oruro (COD), varias instituciones que se desmarcaron y no acudieron a la convocatoria de las autoridades ediles, realizaron otra reunión y luego determinaron realizar una movilización para el martes 27 de febrero desde el monumento al Jach'a Flores, exigiendo el transporte libre.

Pocos vehículos del transporte urbano operan tras acuerdo de pacificación

LA PATRIA

El servicio de transporte urbano en Oruro ayer fue irregular, si bien desde temprano algunos minibuses y micros estuvieron en las calles, no fue la totalidad, lo que ocasionó largas esperas por parte de los usuarios. Algunos taxistas aprovecharon para hacer cobros a libre demanda.

En algunos sectores como en inmediaciones del mercado Simón Bolívar, se pudo ver a minibuses, pero por el mercado Campero era casi nulo el servicio, a este medio de comunicación también denunciaron que no hubo servicio normal en la zona Sur y otros lugares alejados del centro.

El presidente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales, Richard Mamani, denunció ayer que se registraron reclamos por la falta de servicio, algo que afectó principalmente a los estudiantes ya que en muchas unidades educativas las actividades fueron normales.

Algunos chóferes por su parte, aseguraron que de muchos de sus compañeros sus vehículos aún estaban en talleres, pero de otros desconocían el motivo. Por la tarde, en una reunión, uno de los sindicatos determinó seguir con el paro indefinido en busca de nuevas tarifas.

Con el paso de las horas, los vehículos de transporte urbano se volvieron más escasos y los taxis tomaron protagonismo.

Algunos ciudadanos en contacto con LA PATRIA, hicieron conocer "sobrepuestos" y pidieron el control para evitar especulación. Los dirigentes de transporte no contestaron las líneas telefónicas ni quisieron hablar con la prensa para conocer su versión. Pero en la tarde, realizaron una asamblea de emer-



Pocos minibuses operaron ayer en algunos sectores / LA PATRIA

gencia en la que las bases, hicieron que el principal ejecutivo del sector, rompa frente a todos, el acuerdo de pacificación firmado una noche antes.

En la zona Norte hubo amagues de enfrentamiento entre algunos transportistas, pero de manera extraoficial se supo que no llegó a hechos lamentables como en jornadas pasadas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
PAULO VI R.L.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., en sujeción a los Arts. 29, 34, 36 y 58 del Estatuto Orgánico, convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, que se llevará a cabo el día domingo 10 de marzo del año en curso a horas 09:00 a.m. en el Polifuncional de la Facultad Técnica ubicado en la Calle Mendizábal Santa Cruz entre Calle Potosí y Pagador con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y consideración del Acta Anterior.
3. Elección Comité Electoral Gestión 2024 - 2025.
4. Presentación y consideración de Estados Financieros 2023 con Dictamen de Auditoría Externa.
5. Presentación y Consideración del POA 2024 y Presupuesto Operativo Anual.
6. Informe y consideración para la contratación de Auditoría Externa gestión 2024.
7. Presentación y Consideración de la Memoria Anual 2023.
8. Informe de Gestión 2023.
 - 8.1. Informe del Consejo Administración para su consideración.
 - 8.2. Informe del Consejo de Vigilancia para su consideración.
 - 8.3. Informe del Inspector Vigilancia para su consideración
 - 8.4. Informe del Comité Electoral (Gestión 2023) para su consideración.
 - 8.5. Informe del Tribunal de Honor para su consideración
 - 8.6. Informes de los Comités Conformados para su consideración.
 - 8.7. Informes de las actividades y rendición de cuentas de los Consejeros Salientes para su consideración.
9. Elección parcial de Consejeras y Consejeros (Titulares y Suplentes) para los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de miembros (Titulares y Suplentes) del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. (Según Convocatoria del Comité Electoral).

En caso de no existir el quórum reglamentario, la Asamblea se instalará una hora después, con los socios presentes en función al Art. 38 del Estatuto Orgánico Vigente de la Cooperativa.

REQUISITOS PARA LA HABILITACIÓN DE SOCIOS:

- Tener el certificado de Aportación Obligatoria Actualizado.
- No mantener obligaciones en MORA como deudor o garante con la Institución.
- No tener procesos judiciales en trámite, ni administrativos con la Cooperativa.

NOTA.- El ingreso a la Asamblea deberá de ser de manera personal portando su cédula de Identidad, no se admitirá acompañantes.

Oruro, febrero de 2024

EL DIRECTORIO